

ACUERDO N° 160.- En la Ciudad de San Luis, a CATORCE días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que atento a las modificaciones que sufrirán ciertas dependencias en relación a sus estructuras de personal ante la adhesión al retiro voluntario anticipado por el que han optado algunos agentes judiciales, la contratación de nuevo personal para la 2º y 3º Circunscripción específicamente, las presentaciones efectuadas por los responsables a cargo de las dependencias judiciales y los argumentos esgrimidos por los mismos, se hace necesario modificar la distribución de agentes judiciales de todas las Circunscripciones; por ello y en uso de las atribuciones conferidas al Superior Tribunal por el art. 42 inc. 15º de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I.- Determinar que los siguientes agentes judiciales, comiencen a prestar servicio en las dependencias que se detallan a continuación, a partir del Lunes 18 de marzo de dos mil trece:

1º Circunscripción Judicial

Alcaraz, Enrique	Of de 2º	Fiscalía N° 2
Castillo Alicia	Of de 1º	Def. Penal
Córdoba, Antonella	Aux de 1º	Jdo. Penal N° 2
Díaz, Patricia	Aux de 2º	Sec. Judicial
Franzi, Liliana	Jefe de Despacho	Jdo. Laboral N° 1
Gorizzio Florencia	Aux de 3º	Jdo. Penal N° 3
Laporte Victoria	Aux de 3º	Def. de Menores 2
Lentini Mariana	Aux de 3º	Sec. Judicial
Lucero Gladys	Prosecretario	Ofic. Notificaciones
Lucero Sosa, Jorge	Aux de 3º	Cam. Penal N° 2
Magallanes, Claudia	Aux de 3º	Jdo. Laboral N° 1
Molino Laura	Aux de 3º	Of. Secuestros

Morales Irazola Yesica	Aux de 3º	Jdo. Penal Nº 1
Olivera Teresa	Prosecretario	Inst. de Capacitación
Quiroga Nassivera, Alejandra	Aux de 1º	Sec. Judicial
Ruocco, Vanina	Aux de 3º	Jdo. Civil Nº 3
Tejeda Márquez, Rodrigo	Aux de 2º	Sec. Judicial
Tello, Marcela	Of de 3º	Jdo. Laboral Nº 2
Torres, Carlos	Aux de 3º	Jdo. Familia Nº 2
Torres, Silvina Natalia	Of de 2º	Jdo. Laboral Nº 1
Funez, Mónica Lorena	Aux de 3º	Mesa Gral. Única

2º Circunscripción Judicial

Allasia Juan Angel	Of de 3º	Oficina Secuestros
Cerizola, Cinthia	Aux de 3º	Jdo. Familia Nº 1
Garbero, Norma	Of de 1º	Jdo. Sentencia
Pron, Hector	Aux de 3º	Sec. Administrativa

3º Circunscripción Judicial

Palazzini, María del Valle	Of de 2º	Jdo. Civil
Sánchez, Paola	Aux de 3º	Fiscalía

II.- Determinar que la agente MENNA, VANINA PAOLA, quien presta servicios en la Defensoría Civil de la 2º Circunscripción Judicial, preste colaboración en la Oficina de Protocolo y Ceremonial, cuando sea necesario y así se lo requiera, por lo que las responsables de ambas dependencias deberán arbitrar los medios para la implementación de esta medida.

III.- Dejar sin efecto la afectación de las agentes PACHECO, ANDREA FABIANA y ZAMBRANO DANIELA, ambas de la 2º Circunscripción Judicial al Juzgado de Paz Letrado, por lo que desempeñaran su jornada completa en el Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial y en el Registro Único de Adoptantes, respectivamente.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-